



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO

Conectados al futuro



LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD SEVILLA-HUELVA

Abril de 2018



Indice

1. LINEA ACTUAL SEVILLA-HUELVA
2. NUEVA ESTACION DE HUELVA
3. L.A.V. SEVILLA-HUELVA

Características de la línea actual

- Vía única (111 Km) de ancho ibérico electrificada.
- Velocidades máximas de circulación entre 80 y 140 km/h.
- 46 pasos a nivel.
- Última renovación de vía: año 1972.
- Previstas actuaciones de mejora a corto plazo.



Mejoras previstas en la línea actual (a corto plazo)

- Actuaciones sobre la infraestructura y vía, para mejorar la calidad y la fiabilidad de los servicios ferroviarios (rehabilitaciones de vía, consolidación de la infraestructura).
- Actuaciones más prioritarias: licitadas por ADIF las obras del “Proyecto Constructivo de rehabilitación de vía de la línea Sevilla-Huelva” en noviembre de 2017. Inversión total (incluyendo materiales y personal).
- Actuaciones en fase de proyecto constructivo (licitadas por ADIF en marzo de 2018):
 - Proyecto de “Sustitución integral de traviesas bibloque por monobloque en diferentes tramos de la línea Sevilla-Huelva”.
 - Proyecto para la “Ampliación de la longitud útil a 750 metros del apartadero de Salteras”.

Mejoras previstas en la línea actual (a corto plazo)

- Actuaciones sobre la infraestructura y vía, para mejorar la calidad y la fiabilidad de los servicios ferroviarios (rehabilitaciones de vía, consolidación de la infraestructura).
- Actuaciones más prioritarias: licitadas por ADIF las obras del “Proyecto Constructivo de rehabilitación de vía de la línea Sevilla-Huelva” en noviembre de 2017. Inversión total (incluyendo materiales y personal).
- Actuaciones en fase de proyecto constructivo (licitadas por ADIF en marzo de 2018):
 - Proyecto de “Sustitución integral de traviesas bibloque por monobloque en diferentes tramos de la línea Sevilla-Huelva”.
 - Proyecto para la “Ampliación de la longitud útil a 750 metros del apartadero de Salteras”.

Tráfico de viajeros (trenes por sentido en día laborable medio)

- Cercanías (núcleo de Sevilla): entre Sevilla y Benacazón.
- Media distancia (por la red convencional):
 - Huelva-Sevilla (posibilidad de enlace con AVE en Sevilla): 3
 - Huelva-Madrid (producto MD): 1 los V, S y D.
- Larga distancia: (por la LAV Madrid-Sevilla hasta el entorno de Sevilla)
 - Huelva-Madrid: 1 servicio Alvia (parada intermedia en La Palma del Condado)
 - Huelva-Madrid (Intercity) desde el 17/03/18 (paradas intermedias en Sevilla y La Palma del Condado)
- Nº de viajeros anual (2017): 210.000 (relación Madrid-Huelva), 110.000 (relación Sevilla-Huelva)

Tráfico de mercancías

- Gran potencial asociado a la industria química y el puerto de Huelva.
- 24 trenes/semana programados en 2017.
- Principales O/D: Córdoba (45%), Madrid (22%), Majarabique (11%), Puertollano (10%), Sevilla (8%), Burgos (4%).

2. NUEVA ESTACION DE HUELVA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO

Conectados al futuro

- Ubicación privilegiada dentro de la ciudad (gran centralidad).
- Nuevo edificio de la estación, incluyendo playa de vías.
- Incluye zonas de aparcamiento, parada de taxis/autobuses, y nuevos accesos viarios.
- Inversión: 46,2 M€.
- Después de la puesta en servicio de la nueva estación, se completará la urbanización del entorno, y se demolerán las instalaciones no necesarias de la estación actual.



Necesidad de un nuevo Estudio Informativo

- Año 2015: tramitación ambiental de la LAV Sevilla-Huelva, para renovar la validez de la Declaración de Impacto Ambiental.
- Enero de 2017: como consecuencia de las alegaciones recibidas (especialmente el ayuntamiento de San Juan del Puerto) el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) solicitó la ejecución de diversos análisis y estudios ambientales.
- El cumplimiento de estos requerimientos, en particular el estudio de nuevas alternativas de trazado sólo es posible mediante la redacción de un nuevo Estudio Informativo (que incluya un estudio de impacto ambiental), de acuerdo con la legislación vigente en materia ferroviaria (ley 38/2015) y medioambiental (ley 21/2013).

Características de diseño de la L.A.V.

- Velocidad máxima de 350 Km/h.
- Apta para tráfico mixto.
- Nueva plataforma de alta velocidad, independiente de la línea existente.
- Punto de inicio: nudo de Majarabique
- Punto final: nueva estación de Huelva.
- Tiempos de viaje muy competitivos

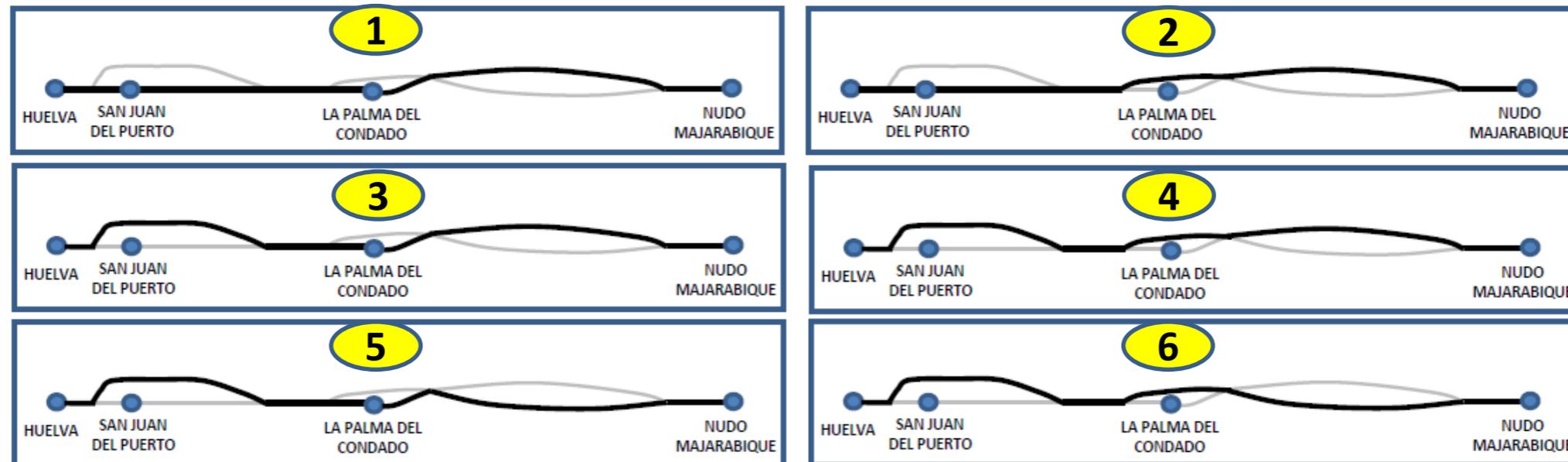


Alternativas de trazado

- EN EL ESTUDIO SE PLANTEAN 6 ALTERNATIVAS DE TRAZADO QUE SURGEN AL COMBINAR LOS 2 CORREDORES REPRESENTADOS (COLOR VERDE Y ROJO) A LA ALTURA DE LA PALMA DEL CONDADO Y VILLARRASA.
- EN COLOR AMARILLO LA LÍNEA CONVENCIONAL YA EXISTENTE.



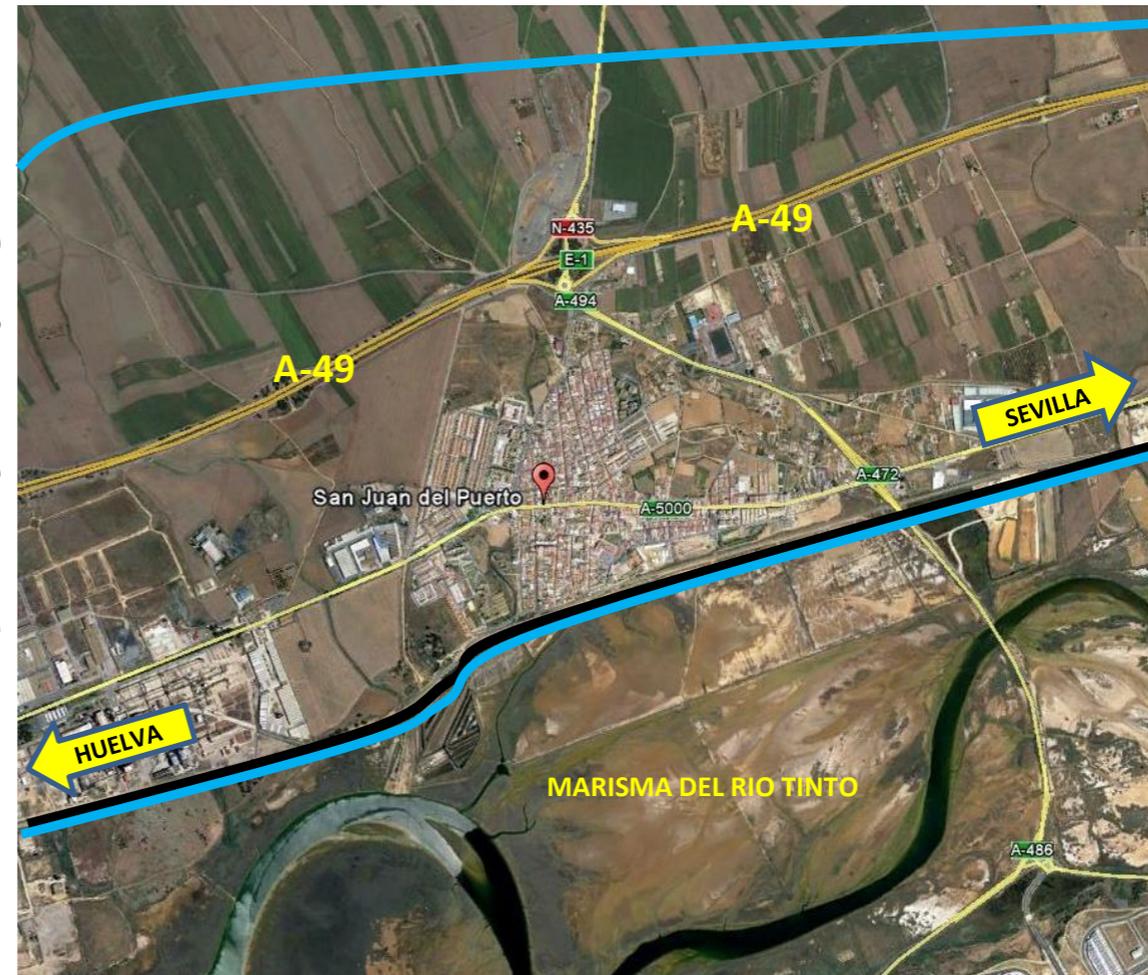
Alternativas de trazado (trazados esquemáticos)



- Solución propuesta en 2015: alternativa 1.
- Nuevo Estudio Informativo: 6 alternativas, que resuelven las alegaciones formuladas en 2015 y los requerimientos de MAPAMA de 2017.
- P.B.L. (con IVA): 1.100 M€ (alternativas 1 a 4) y 1.200 M€ (alternativas 5 y 6).
- Las alternativas 1 a 4 son más favorables (que las 5 y 6) por su menor inversión e impacto ambiental, siendo las 3 y 4 ligeramente mejores (trazado exterior en San Juan del Puerto).

Alternativas en San Juan del Puerto

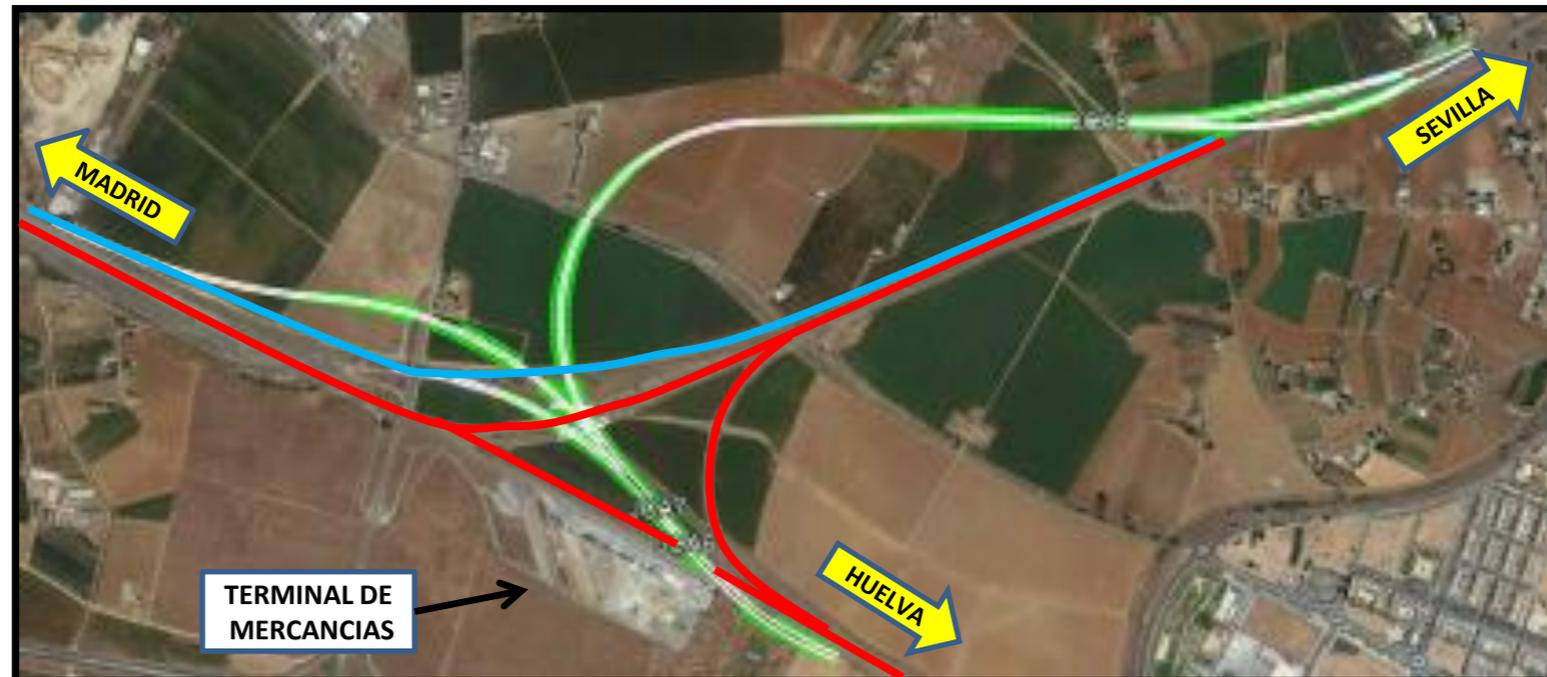
- Rechazo a la solución propuesta en 2015.
- Ahora se plantean 2 corredores:
 - Variante exterior, al norte de la A-49.
 - Trazado junto al ffcc actual, pero mejorando la permeabilidad hacia la marisma (2 nuevas pasarelas peatonales).
 - Análisis multicriterio: algo más favorable la opción de variante exterior.
- Se han analizado y descartado las opciones de trazado junto al ffcc actual:
 - Soterrado (zona inundable)
 - Viaducto (efecto barrera e impacto visual críticos)



— LINEA ACTUAL
— ALTERNATIVAS DE TRAZADO

Nudo ferroviario de Majarabique

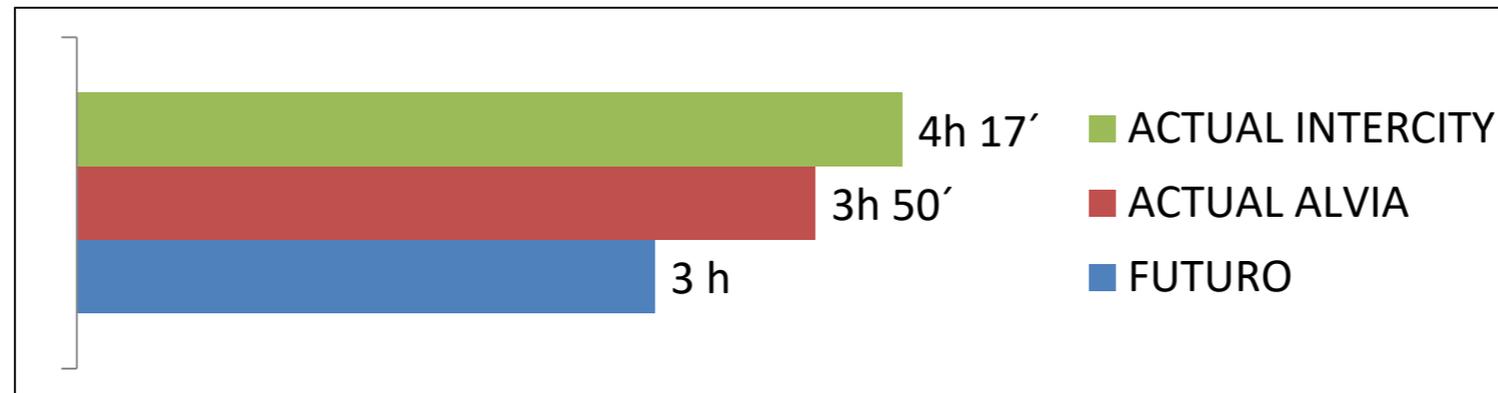
- Nuevos ramales (conexión con la L.A.V. Madrid-Sevilla)
- Sin afección a la nueva terminal de contenedores



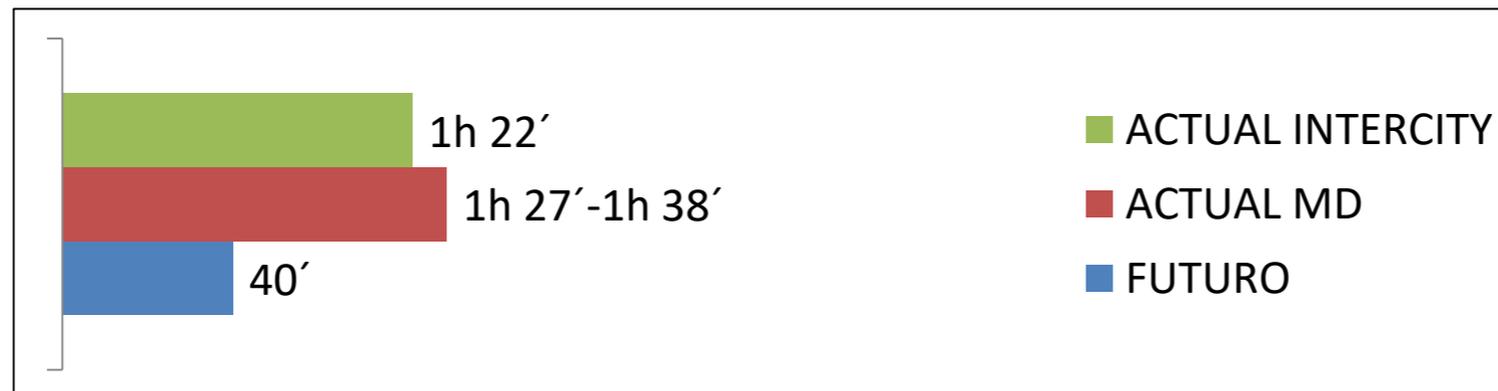
- L.A.V. MADRID-SEVILLA (existente)
- RED CONVENCIONAL (existente)
- NUEVOS RAMALES DE CONEXION

Mejora de los tiempos de viaje

Madrid-Huelva



Sevilla-Huelva



Próximos pasos

- El nuevo estudio informativo será expuesto próximamente a información pública.
- La actuación está sometida a evaluación ambiental ordinaria.
- Después de la información pública y oficial se solicitará la DIA a MAPAMA. Una vez obtenida se estará en condiciones de desarrollar la actuación.
- Objetivos perseguidos por el Ministerio de Fomento:
 - Asegurar el consenso institucional y ciudadano de la actuación.
 - Seleccionar definitivamente la mejor opción de trazado para la llegada de la alta velocidad a la capital onubense.

3. L.A.V. SEVILLA-HUELVA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO

Conectados al futuro

Muchas gracias por su atención